REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002809

Gonzalo Merlo Perez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento del capital suscrito, del autorizado y Reforma Integral de Estatutos de la compañía OCEANADVENTURES S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de Abril del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. 701 de 2 de Julio del 2007 y el Departamento de Inspección mediante Memorando No. 339 de 20 de Junio del 2007, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.07163 de 28 de junio del 2007;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR El aumento del capital suscrito, del autorizado y Reforma Integral de Estatutos de la compañía OCEANADVENTURES S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Trigésimo Séptimo y Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 5 de Julio de 2007

Gonzalo Merlo Perez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Es fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías
Quito, a 09 JUL 2007

EXP. 85774
Tr. 01.1.07.000542

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 1972 **del REGISTRO MERCANTIL, Tomo** 138 **se da asi cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.**

Quito, a 12 JUL 2007

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO